

ACTA Nro. 01-16

SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DE LOJA "COTRANSLOJA S.A."

En la ciudad de Loja, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las 10H10, en el local de la Compañía ubicado en esta ciudad Av. Oriental de Paso y Salvador Bustamante Celi, se reúnen los socios de la Compañía de Transporte Pesado "COTRANSLOJA S.A.", con la finalidad de llevar a cabo la Junta General Ordinaria de Socios legalmente convocada. En calidad de Presidente dirige la sesión el señor Franklin Manuel Gordillo Ocampo, en calidad de Secretario actúa el señor Gonzalo Ramiro Riofrío Cruz, quien ejerce la Gerencia General de la Compañía. El señor Presidente dispone que se de lectura al orden del día, luego de lo cual se procede con el tratamiento de cada uno de los puntos de la siguiente forma:

PRIMERO: Constatación de quórum reglamentario:

El señor Presidente dispone que por Secretaria se constate la asistencia de los accionistas, determinándose que están presentes los siguientes: Jorge Eduardo Cango Andrade, Oswaldo Jacinto Delgado Villalta representado por la Sra. Myriam Peñafiel, Ivanova Giomar Gordillo Avendaño, Franklin Manuel Gordillo Ocampo, Ángel Sigifredo Ortega Ramón, representado por la Lic. Germania Ordoñez. Edwin Daniel Peñafiel Calle representado por la Sra. Myriam Peñafiel, Gonzalo Ramiro Riofrío Cruz, Miguel Fernando Sarmiento Gallo representado por el accionista Juan Eriberto Tapia López, Alonzo Hernán Silva González, Marco Alejandro Silva Gonzáles, Santiago Alejandro Silva Maldonado, Víctor Alejandro Silva Maldonado, Víctor Enrique Silva González, Stalin Alfredo Silva Morales, Juan Eriberto Tapia López y Carlos Luis Torres González.

Luego de hacer las operaciones correspondientes el señor Secretario informa que está presente el setenta y dos (72%) del capital social, mientras que ausente es el veintiocho por ciento (28%), en tal sentido se declara que existe el quórum reglamentario. Las representaciones quedan archivadas como documentos habilitantes de la presente acta.

SEGUNDO: Instalación de la sesión:

El señor Presidente luego de recibir el informe de Secretaria y al contar el quórum legal y reglamentario, siendo las 10H15 declara legalmente instalada la sesión, con la presencia de los asistentes.

TERCERO: Lectura y aprobación del acta anterior de fecha veintisiete de marzo de 2015

El señor Presidente dispone a secretaria se de lectura al acta de sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DE LOJA COTRANSLOJA S.A. de fecha veintisiete de marzo de 2015.

Una vez leída el acta anterior el señor Presidente solicita a los señores socios hacer conocer las observaciones que existan a la misma. No habiendo observaciones se da por aprobada el acta de sesión de JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de fecha veintisiete de marzo de 2015, por unanimidad de los asistentes.

CUARTO: Lectura y aprobación del informe del Sr. Comisario:

Seguidamente se da lectura al informe del Sr. Comisario, el mismo que consta de cuatro páginas, es puesto a consideración de los señores accionistas; luego de la revisión y al no haber observaciones el mismo es aprobado por unanimidad.

QUINTO: Informe de Gerente

A continuación se da lectura al informe del Sr. Gerente, el mismo que es expuesto a consideración de los señores accionista; luego de no haber observaciones se da por aprobado.

SEXTO: Aprobación de los Estados Financieros

Se da lectura a la comunicación enviada por la Dra. Teresa Armijos Contadora de la Compañía "Notas aclaratorias de los Estados Financieros". En el documento que consta de ocho páginas la doctora Armijos hace un resumen de:

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO
2. CUENTAS POR COBRAR
3. IMPUESTOS FISCALES
4. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
5. PASIVO
6. PATRIMONIO
7. RESULTADO ACUMULADOS DEL EJERCICIO
8. INGRESOS
9. GASTOS
10. UTILIDAD DEL EJERCICIO
11. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
12. ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO

SÉPTIMO: Resolución sobre el resultado del Ejercicio Económico 2015

Una vez que se da lectura, el mismo que es expuesto a consideración de los señores accionista, y luego de no haber observaciones es aprobado por unanimidad.

OCTAVO: Aprobación del presupuesto de la compañía para el ejercicio fiscal 2016

Una vez leído y puesto a consideración de los señores accionistas, así mismo el Sr. Presidente solicita a la sala el pronunciamiento sobre el presupuesto a lo que se manifiestan unánimemente por su aprobación.

NOVENO: Conocimiento y resolución de comunicaciones recibidas.

A continuación se da lectura a la comunicación enviada por el Sr. Cayo Gonzales la misma que es dirigida a los señores accionistas de la compañía con fecha 25 de febrero y solicita que se le otorgue un certificado de socio activo ya que se encuentra en un trámite administrativo con el SENAT, el mismo le ayudaría en su defensa. La junta general de accionistas aprueba ayudarle al Sr. Socio.

Se procede a la siguiente comunicación enviada por los Sres. Miembros del Directorio con fecha 15 de marzo, en la que plantean la siguiente propuesta:

1. Análisis y resolución de aportes mensuales

Proponen que los aportes mensuales para los socios accionistas sea; \$20 para los que no tienen vehículo, \$50 para los que tienen un vehículo dentro de la compañía, y \$60 a los que tengan más de un vehículo.

Pide la palabra El Ing. Gonzalo y propone que sean \$25 para los que no tienen vehículo, y los demás valores los mismos propuestos por el directorio y estos valores sean cancelados desde enero 2015, el Sr. Stalin propone que mejor para los que tienen más de un vehículo sea el valor de \$10 adicional por cada vehículo.

La junta se pronuncia y da por aprobado los siguientes valores \$25 para los que no tienen vehículo, \$50 para los que tienen un vehículo dentro de la compañía, y \$10 adicionales por cada carro a los que tengan más de vehículo, y estos rijan a partir de enero 2015.

2. Establecimientos de cupos de trabajo

El Sr. Stalin Silva pide la palabra y expone que por cada 300 acciones tienen derecho a un cupo de trabajo, la junta se pronuncia y se da por aprobada.

3. Análisis y resolución de asuntos económicos

El Sr. Presidente pide la palabra y expone que los señores socios que adeudan sean notificados directamente a la Superintendencia de Compañías para que ellos nos ayuden a solucionar, el Sr. Stalin Silva pregunta que si la Súper se queda con las acciones de los que no cancelan o son devueltas a la Compañía, el Ing. Gonzalo Riofrío responde que de eso no tiene conocimiento así que los accionistas proponen que se consulte bien sobre este asunto y se proceda al mismo por unanimidad se aprueba.

4. Determinación por la inasistencia a las Juntas General de Accionistas

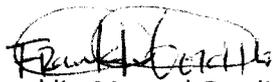
Los señores miembros del directorio proponen que la multa por la inasistencia sea de \$100, el Sr. Marco Silva propone que sea la mitad del valor, el Sr. Jorge Cango pronuncia que está bien los \$100 ya que así sería una forma de presión a los socios para que asistan, el Ing. Gonzalo Riofrío pronuncia estar de acuerdo con el Sr. Marco Silva y expone que por ahora sea los \$50 y si no se tiene un buen resultado se aumente el valor, la junta pronuncia estar de acuerdo y se da por aprobado.

Inmediatamente se da lectura a las comunicación enviada por el Sr. Víctor Silva Maldonado con fecha 15 de marzo, en la que solicita la devolución de los valores equivalentes al 2% del monto de los fletes en la cual expone que no es legal su cobro ya que el cancela mensualmente el valor acordado dentro de la compañía. El Ing. Gonzalo Riofrío con un texto

similar realiza la petición por el mismo motivo, el Sr. Stalin Silva responde que en toda empresa se paga un porcentaje por los fletes realizados, además que con acta sé quedo de acuerdo en que tendrían que pagar el 3% socios y el 5% personas ajenas a la compañía, así mismo el Ing. Gonzalo Riofrío explica que todos deberían aportar a la compañía y que no solo a ellos se les descuenta el valor, el Sr. Stalin Silva responde que nadie más aporta por que cada quien trabaja por su lado y que a ellos no les han exigido que facturen mediante la compañía y si a ustedes les han pedido la facturación mediante la misma ya no es problema de ellos, que si tienen problema con el valor que se les descuenta entonces que facturen personalmente y no haya líos, la junta se pronuncia y niega la devolución de dichos valores.

DECIMO: Clausura de sesión

Por no existir más puntos en el orden del día, el señor Presidente declara clausurada la sesión siendo las 12H05.



Sr. Franklin Manuel Gordillo Ocampo

PRESIDENTE



Ing. Gonzalo Ramiro Riofrío Cruz

SECRETARIO